

Comités de Prevención y Solución de Conflictos en San Juan

Por *Lucía Gallagher* y *Larisa Zerbino*¹

Resumen: En el marco de las Jornadas de Capacitación en Ejecución Penal y Cuestiones Penitenciarias, organizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, a través del Servicio Penitenciario de la provincia de San Juan, se presentaron los Comités de Prevención y Solución de Conflictos.

Palabras clave: Ejecución de la pena- Cárceles- Comités- Diálogo- Servicio penitenciario- Prevención- Solución.

En el marco del Seminario sobre Ejecución de la pena y Cuestiones Penitenciarias que se está llevando adelante en la provincia de San Juan y dirigido al Servicio Penitenciario, integrantes de la Asociación Pensamiento Penal y del Equipo de los Comités de Prevención y Solución de Conflictos concurrieron a la provincia con el fin de brindar un taller del que participaron agentes penitenciarios de distintos rangos y áreas.

El Seminario está organizado por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan y consta de distintas

jornadas sobre temas que hacen a la agenda penitenciaria².

Durante la jornada del 6 de octubre se capacitó al Servicio Penitenciario provincial sobre la dinámica de los Comités y se intercambiaron ideas y soluciones para atender de formas alternativas a los conflictos en el ámbito carcelario.



Los Comités de Prevención y Solución de Conflictos son una herramienta pensada y diseñada para prevenir y solucionar conflictos en el ámbito carcelario, más precisamente las sanciones disciplinarias y ya funcionan en las sesenta unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires, en los Módulos de jóvenes en el Servicio Penitenciario Federal³ y en las provincias de Chaco y Tucumán.

¹ **Lucía Gallagher:** Codirectora del Área de Políticas Penitenciarias de la Asociación Pensamiento Penal
Larisa Zerbino: Secretaria general de la Asociación Pensamiento Penal

² Agradecemos a Sergio Paduczak por la invitación a participar del Seminario.

³ Jóvenes Adultas. Complejo Penitenciario Federal IV y Complejo Penitenciario Federer de Jóvenes Adultos de Marcos Paz.

Se hizo especial hincapié en que la conformación de los Comités asegura la participación de voces plurales. Para ello, se busca que estén integrados por todas aquellas personas y organizaciones que transitan la cárcel, que conforman su cotidianidad y que participan de la comunidad penitenciaria.

En los Comités la *prevención* se trabaja interdisciplinariamente desde el debate de los conflictos que nacen de la convivencia carcelaria y se intenta llegar a la solución de estos conflictos de forma democrática, asegurando la participación de todos los actores y actrices que participan en estos.

De este modo, se han tratado diversas temáticas inherentes a la vida en la cárcel: una campaña de difusión sobre el protocolo, un plan de desarme y también se realizaron propuestas de talleres⁴ a partir del interés de las personas privadas de su libertad.

Por otra parte, en lo que atañe a la *solución* de conflictos se plantea desde la activación del Protocolo⁵, esto es el intercambio de la medida reparadora por la sanción en caso de que la persona privada de su libertad haya cometido un hecho pasible de sanción disciplinaria.

Por la tarde, se realizó en la Unidad Penitenciaria de Chimbas una charla sobre el funcionamiento de los Comités.

Participaron alrededor de 50 referentes de los pabellones -mujeres y varones-, personal penitenciario de distintas áreas -sanidad, seguridad, educación-. También



se encontraba presente el subdirector Darío Cuevas e integrantes de APP San Juan.

El diálogo fue protagonista absoluto de la jornada: Al finalizar la presentación de las expositoras, una de las referentes tomó la palabra y planteó una problemática concreta vinculada al alojamiento. Ese fue el puntapié inicial para que otros también señalaran sus inquietudes y se produjera un intercambio entre referentes, autoridades y la sociedad civil en búsqueda de respuestas, y posibles soluciones.

Al cabo de unos minutos de diálogo estábamos experimentando un Comité de Prevención y Solución de Conflictos en la Unidad de Chimbas en San Juan⁶.

Seguimos convencidas que la conformación de los Comités de Prevención y Solución de Conflictos contribuyen a la reducción de la violencia lo que necesariamente se traduce en la

⁴ Inglés, karate, literatura, danza, entre otros.

⁵ Para más información sobre el funcionamiento del Protocolo consultar la página en las referencias bibliográficas.

⁶ Un especial agradecimiento a Rosa que abrió el juego; a Ariel Fernández Santander y a Darío Cuevas por el compromiso y la predisposición para la realización del taller.

pacificación de los establecimientos carcelarios.

El Programa de Prevención y Solución de Conflictos “...debe ser visto como una construcción política que, como tal, tiene avances y retrocesos, éxitos y fracasos, alegrías y sinsabores. Pero tenemos la convicción que este es el camino.”⁷.

Referencias bibliográficas

- <https://www.pensamientopenal.org.ar/comites/>

⁷ JULIANO, Mario A. “BATÁN: algunas claves del Programa de Prevención y Solución de Conflictos” disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2020/03/doctrina48637.pdf>